OSIPTEL

REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 166 -2010-PD/OSIPTEL

Lima, 28 diciembre de 2010

MATERIA	**Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2011**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29626 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011;

Que, los Artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1°, asignándole al Pliego 019 - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones la suma ascendente a cuarenta y nueve millones y quinientos mil con 00/100 nuevos soles (S/. 49'500,000) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2011;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2011, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29626- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2011, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, y;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento General del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 019 - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, de acuerdo a lo siguiente:

	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	47'907,903
Gastos de Capital	1'592,097
Total	**49'500,000**

CONSEJO DIRECTIVO OSIPTEL PRESIDENCIA

OSIPTEL

El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Proyecto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2010 del Pliego 019 - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	En Nuevos Soles
Recursos Directamente Recaudados	49'500,000

Total	**49'500,000**
	==========

El desagregado de los Ingresos por la fuente arriba señalada, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas" cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público, el mismo que forma de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2011 mediante el Anexo 3 "Estructura Programática y Estratégica", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 019 - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2011, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

Artículo 5°.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 23, numeral 23.2 de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese

CONSEJO DIRECTIVO OSIPTEL PRESIDENCIA

GUILLERMO THORNBERRY VILLARAN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MEF / DGPP	APROBACION INSTITUCIONAL	ANEXO 3
09/12/2010	LEY Nº 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011	AIR29A2P
09:33:17	ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y ESTRATEGICA	PAGINA : 1

Sec.Prg.UE.Fn.Prg.Fn.Sprg.Fn.Pro.ActProy.		Descripciones
01		PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
019		ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES
001		ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES
16		COMUNICACIONES
006		GESTION
0008		ASESORAMIENTO Y APOYO
	1.000257	GESTION ADMINISTRATIVA
010		EFICIENCIA DE MERCADOS
0018		EFICIENCIA DE MERCADOS
	1.014794	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS
	1.014800	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES
	1.014802	DIFUSION Y ORIENTACION
018		SEGURIDAD JURIDICA
0039		DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
	1.014795	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS

DAVID VILLAVICENCIO
Jefe de Presupuesto
Organismo Supervisor de Inversión
Privada en Telecomunicaciones

GUILLERMO THORNBERRY VILLARAN
Presidente del Consejo Directivo
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones
OSIPTEL

MEF
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO FISCAL

MEF / DGPP

09/12/2010
09:11:53

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

LEY Nº 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 1

AIR21A2DC

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

7.TRAN.GN SGN SGNd ESP ESPd		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		49 500 000				49 500 000
1.5	OTROS INGRESOS		49 500 000				49 500 000
1.5. 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD		1 500 000				1 500 000
1.5. 1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA		1 500 000				1 500 000
1.5. 1 1. 4	OTROS INTERESES		1 500 000				1 500 000
1.5. 1 1. 4 99	OTROS INTERESES		1 500 000				1 500 000
1.5. 3	APORTES POR REGULACION		48 000 000				48 000 000
1.5. 3 1	APORTES POR REGULACION		48 000 000				48 000 000
1.5. 3 1. 4	PROVENIENTES DE LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES		48 000 000				48 000 000
1.5. 3 1. 4 3	EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO		48 000 000				48 000 000
TOTAL PLIEGO :			49 500 000				49 500 000

DAVID VILLAVICENCIO
Jefe de Presupuesto
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

GUILLERMO THORNBERRY VILLARAN
Presidente del Consejo Directivo
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones
OSIPTEL

MEF
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO FISCAL
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

MEF / DGPP

09/12/2010
09:07:16

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

LEY Nº 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A1C

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESUMEN DEL PLIEGO Categoría del Gasto Tipo. Genérica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
GASTOS CORRIENTES						
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		47 967 903				47 967 903
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		23 528 999				23 528 999
2 3 BIENES Y SERVICIOS		849 000				849 000
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		23 381 854				23 381 854
2 5 OTROS GASTOS		110 000				110 000
GASTOS DE CAPITAL		47 050				47 050
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 592 097				1 592 097
TOTAL PLIEGO		1 592 097				1 592 097
		49 500 000				49 500 000

DAVID VILLAVICENCIO
Jefe de Presupuesto
Organismo Supervisor de Inversión
Privada en Telecomunicaciones

GUILLERMO THORNBERRY VILLARAN
Presidente del Consejo Directivo
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones
OSIPTEL

MEF
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO FISCAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO